



COLORADO

Department of Revenue

Citas conforme la Ley de Seguridad en las Carreteras y Comunidades de Colorado (CO-RCSA SB13-251)

Debido a una reducción de personal, a partir del 2 de febrero, todas las citas de individuos que no puedan demostrar su presencia legal en los EE. UU. se llevarán a cabo en la Oficina de Licencias de Conducir de Denver Central (Athmar) ubicada en 1865 W. Mississippi Ave., #C in Denver.

Todas las citas existentes de CO-RCSA SB13-251 programadas para después del 30 de enero de 2015 han sido, o serán, reprogramadas. Las personas que tengan una cita confirmada de CO-RCSA SB13-251 en **cualquier** oficina entre el 2 de febrero de 2015 y el 22 de abril de 2015 deben seguir las instrucciones a continuación. Se les pedirá que proporcionen su nombre, fecha de nacimiento, hora y lugar de la cita original y el número de confirmación.

- Para personas con una cita en **febrero**: Llamar al 303-205-2335 entre las 8 a.m. y las 5 p.m. Su cita será reprogramada entre el 2 de febrero de 2015 y el 17 de junio de 2015.
- Para personas con una cita en **marzo**: Llamar al 303-205-2335 entre las 8 a.m. y las 5 p.m. Su cita será reprogramada entre el 18 de junio de 2015 y el 23 de noviembre de 2015.
- Para personas con una cita en **abril**: Llamar al 303-205-2335 entre las 8 a.m. y las 5 p.m. Su cita será reprogramada entre el 24 de noviembre de 2015 y el 17 de marzo de 2016.

Sólo las personas con citas previamente confirmadas de CO-RCSA SB13-251 deben llamar al centro de llamadas de SB251. Después del 27 de febrero de 2015, las personas no podrán reprogramar su cita.

Las personas sin una cita previamente programada deben acceder a www.colorado.gov/dmv a partir del 5 de enero de 2016 para programar una cita.

El Departamento de Hacienda de Colorado agradece su paciencia y se disculpa por las molestias ocasionadas.